



DOCUMENTO ELECTRONICO

AUTORIZA PRÓRROGA DE CIERRE DE CONVOCATORIA DE TERCER CONCURSO DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA DEL FONDO DE FOMENTO AL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, FONDEF DE CONICYT 2014.

RESOLUCION EXENTO N°: 9919/2014

Santiago 06/11/2014

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA,

SANTIAGO, 01/12/14

VISTOS:

Lo dispuesto en el DS N° 491/71 y DL N° 668/74, D 18/2009, todos ambos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.713, para el año 2014; DS N° 328/2014 del Ministerio de Educación; Resolución Exenta de CONICYT N° 705/2014, Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución Exenta N° 9074 de 8 de septiembre de 2014 de CONICYT, que aprobó las Bases del TERCER CONCURSO DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA DEL FONDO DE FOMENTO AL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, FONDEF DE CONICYT 2014.

2.- El numeral VII.1 de las bases del TERCER CONCURSO DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA DEL FONDO DE FOMENTO AL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, FONDEF DE CONICYT 2014, señala: "Los proyectos deberán ser presentados y enviados por la plataforma de postulación recién señalada, dentro del plazo señalado en la publicación de la convocatoria, aviso que señalará las fechas y horas exactas de la apertura y cierre de las postulaciones".

3.- El memorándum TED N° 15791/2014 de 5 de noviembre de 2014 de FONDEF donde se solicita modificar las fechas de cierre de las postulaciones al concurso reseñado en el numeral 1 anterior, señalando como nueva fecha de cierre el día 25 de noviembre de 2014 a las 17:00 horas de Chile Continental, debido a que por razones de fuerza mayor el funcionamiento de las plataformas informáticas será interrumpido, producto de la migración del DATA CENTER de las dependencias de calle Canadá N° 308 a DATA CENTER externo de ENTEL y al ubicado en el edificio institucional de calle Moneda N° 1375.

4.- Las facultades que detenta esta Presidencia en virtud de lo dispuesto en el DS. N° 491/71 y Decreto Ley N° 668/74, Decreto Supremo N° 328/2014 todos del Ministerio de Educación y en la Resolución Exenta N° 705/2014 de CONICYT.

RESUELVO:

1.- **AUTORIZÁSE** LA PRÓRROGA DE CIERRE DE CONVOCATORIA TERCER CONCURSO DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA DEL FONDO DE FOMENTO AL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, FONDEF DE CONICYT 2014, por razones de fuerza mayor, para el martes 25 de noviembre de 2014 a las 17:00 Chile continental.


2.- En todo lo no complementado rige la Resolución Exenta N° 9074/2014 de CONICYT.

3.- PUBLÍQUESE el correspondiente aviso que dé cuenta de la presente modificación del plazo de cierre de las postulaciones al concurso ya citado.

4.- El oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que la complementa, en el campo 'DESCRIPCIÓN', ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la Resolución Exenta N° 9074/2014 de CONICYT.

5. DISTRIBÚYASE copia de la presente resolución al Programa FONDEF, Fiscalía, Departamento de Administración y Finanzas y Oficina de Partes.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE.



FRANCISCO BRIEVA RODRIGUEZ
Presidente(a)
PRESIDENCIA

FBR / JAV/ jic

DISTRIBUCION:

LETICIA TORO - Secretaria Presidencia - PRESIDENCIA
ALEJANDRA GAJARDO - Secretaria Dirección - FONDEF
KHALED MOHAMED HADI AWAD - Subdirector(a) - FONDEF
MONICA IRENE ARAYA - Secretaria - FISCALIA
MARIA ELENA VILDOSOLA - Secretaria - FISCALIA
OFICINA DE - Buzón Oficina de Partes - ADMINISTRACION Y FINANZAS

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799